DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 08 de febrero de 2019.-
Nota DA/DC N° 252.-

Señores
SPORT BUSINESS S.R.L.
Dirección: Ruta Mcal. López 5180 e/ Denis Roa y Cnel. Mongelos.
Teléfono: (021) 602113
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 138/2.019 de fecha 06/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 112/2018 "SERVICIO DE PROVISION E INSTALACION DE EQUIPAMIENTOS PARA ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS – AD REFDERENDUM" ID N° 352.824,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa SPORT BUSINESS S.R.L., por un monto total de Gs. 127.200.000 (Guaraníes Ciento Veintisiete Millones, Doscientos Mil) I.V.A. Incluido.**

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Carlos Huelo
CI 927336
15.02.19
16:00 h

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 08 de febrero de 2019.-
Nota DA/DC N° 253.-

Señores
ESTELA INMOBILIARIA S.A.
Dirección: Avda. Fdo. De La Mora C/ Yvapovo.
Fdo. De La Mora - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 138/2.019 de fecha 06/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 112/2018 "SERVICIO DE PROVISION E INSTALACION DE EQUIPAMIENTOS PARA ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS – AD REFDERENDUM" ID N° 352.824,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa SPORT BUSINESS S.R.L., por un monto total de Gs. 127.200.000 (Guaraníes Ciento Veintisiete Millones, Doscientos Mil) I.V.A. Incluido**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Estefanía Adorni
15-02-19